



Informe de Revisión Limitada de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con los estados financieros intermedios resumidos consolidados e informe de gestión intermedio consolidado de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. del periodo de seis meses finalizado el 30.06.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Revisión Limitada sobre Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

A los accionistas de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. por encargo del Consejo de Administración

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (los "estados financieros intermedios") de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance al 30 de junio de 2021, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.



Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sociedades dependientes.



Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

KPMG Auditores, S.L.

Gustavo Rodríguez Pereira

28 de julio de 2021





ATRESMEDIA

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Estados Financieros Intermedios Resumidos
Consolidados e Informe de Gestión Intermedio
correspondientes al período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2021

ÍNDICE

Balance resumido consolidado	1
Cuenta de resultados resumida consolidada	2
Estado del resultado global resumido consolidado	3
Estado de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado	4
Estado de flujos de efectivo resumido consolidado	5

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

Nota 1.	Actividad del Grupo	6
Nota 2.	Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados	6
Nota 3.	Cambios en la composición del Grupo	10
Nota 4.	Beneficio por acción	11
Nota 5.	Fondo de comercio	12
Nota 6.	Otros activos intangibles	12
Nota 7.	Inmovilizado material	12
Nota 8.	Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento	13
Nota 9.	Derechos de programas	13
Nota 10.	Patrimonio neto	14
Nota 11.	Provisiones y pasivos contingentes	16
Nota 12.	Instrumentos financieros	19
Nota 13.	Información por segmentos	23
Nota 14.	Plantilla media	24
Nota 15.	Situación fiscal	24
Nota 16.	Operaciones con partes vinculadas	25
Nota 17.	Retribuciones al Consejo de Administración y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección	26
Nota 18.	Hechos posteriores	27

Informe de gestión intermedio consolidado

BALANCE RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2021

Miles de euros	NOTAS	30.06.2021	31.12.2020
ACTIVO			
Fondo de comercio	5	157.544	157.544
Otros activos intangibles	6	114.991	115.661
Inmovilizado material	7	36.972	39.597
Derechos de uso	8	3.377	3.912
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		427	264
Activos financieros no corrientes	12	39.956	35.270
Instrumentos financieros derivados	12-c	100	-
Activos por impuestos diferidos	15	204.206	204.311
ACTIVOS NO CORRIENTES		557.573	556.559
Derechos de programas	9	279.947	283.750
Existencias		9.607	7.415
Clientes por ventas y prestación de servicios		242.177	244.955
Otros deudores		4.148	6.795
Activo por impuesto corriente	15	16.020	26.897
Instrumentos financieros derivados	12-c	1.936	1.726
Otros activos financieros corrientes		15.786	13.070
Otros activos corrientes		6.755	4.987
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	12	212.762	172.792
ACTIVOS CORRIENTES		789.138	762.387
TOTAL ACTIVO		1.346.711	1.318.946
PASIVO			
Capital social	10-a	169.300	169.300
Prima de emisión	10-b	38.304	38.304
Reservas legal y estatutaria	10-c	42.475	42.475
Ganancias acumuladas		279.103	216.716
Acciones propias	10-d	(6.168)	(6.168)
Ajustes por cambios de valor		5.765	5.634
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE LA DOMINANTE		528.779	466.261
Intereses minoritarios	10-e	994	25
PATRIMONIO NETO		529.773	466.286
Provisiones	11	66.663	66.138
Obligaciones y bonos	12-a	168.294	162.986
Deudas con entidades de crédito	12-b	93.221	69.463
Instrumentos financieros derivados	12-c	7.912	13.383
Otros pasivos financieros no corrientes		7.883	7.705
Pasivos no corrientes por arrendamientos	8	2.411	2.738
Pasivos por impuestos diferidos	15	35.309	34.618
Otros pasivos no corrientes		38	134
PASIVOS NO CORRIENTES		381.731	357.165
Provisiones	11	46.441	46.541
Obligaciones y bonos	12-a	3.738	3.771
Deudas con entidades de crédito	12-b	415	36.240
Instrumentos financieros derivados	12-c	196	835
Otros pasivos financieros corrientes		39	39
Pasivos corrientes por arrendamientos	8	1.065	1.248
Proveedores		301.069	356.318
Otros acreedores		33.487	35.332
Pasivos por impuesto corriente		22.556	-
Otros pasivos corrientes		26.201	15.171
PASIVOS CORRIENTES		435.207	495.495
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.346.711	1.318.946

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas descritas forman parte integrante del Balance Resumido Consolidado al 30 de junio de 2021

**CUENTA DE RESULTADOS RESUMIDA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021**

Miles de euros	NOTAS	30.06.2021	30.06.2020
Importe neto de la cifra de negocios	13	422.664	344.154
Otros ingresos de explotación		42.171	30.800
Consumos de programas y otros aprovisionamientos		(180.357)	(157.928)
Gastos de personal		(83.578)	(76.158)
Otros gastos de explotación		(109.693)	(98.072)
Amortización del inmovilizado		(9.091)	(9.545)
Deterioro y enajenaciones del inmovilizado		47	1
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		82.163	33.252
Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable		630	(271)
Diferencias de cambio		(1.172)	368
Resultado financiero		(2.008)	(4.558)
Deterioro y enajenaciones de activos financieros		3.996	1.140
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		2.027	(102)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		85.636	29.829
Impuesto sobre beneficios	15	(23.172)	(7.190)
RESULTADO DEL EJERCICIO		62.464	22.639
Resultado atribuido a socios externos		(31)	(51)
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		62.495	22.690
Beneficio por acción:		30.06.2021	30.06.2020
De operaciones continuadas			
Básico	4	0,278	0,101
Diluido	4	0,277	0,101

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Resumida Consolidada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021**

Miles de euros	30.06.2021	30.06.2020
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	62.464	22.639
PARTIDAS QUE PODRÁN SER RECLASIFICADAS A RESULTADOS:	131	6.260
Coberturas de flujos de efectivo:		
Importes imputados directamente al patrimonio neto	5.078	11.728
Importes transferidos a la cuenta de resultados	(4.932)	(3.215)
Efecto fiscal	(15)	(2.253)
TOTAL RESULTADO GLOBAL	62.595	28.899
Resultado atribuido a socios externos	(31)	(51)
TOTAL RESULTADO GLOBAL ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	62.626	28.950

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del Estado del Resultado Global Resumido Consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

Miles de euros	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas legal y estatutaria	Acciones propias	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes en patrimonio por valoración	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	169.300	38.304	42.475	(7.489)	237.047	(45.012)	1.355	2.210	438.190	(30)	438.160
Total resultado global	-	-	-	-	22.690	-	-	6.260	28.950	(51)	28.899
Distribución de resultados:											
Dividendo a cuenta 2018 pagado en 2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo extraordinario 2019 pagado en 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones del perímetro y otros:											
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	1.321	34	-	(1.355)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	(41)	-	-	-	(41)	89	48
Saldo a 30 de Junio de 2020	169.300	38.304	42.475	(6.168)	259.730	(45.012)	-	8.470	467.099	8	467.107
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	169.300	38.304	42.475	(6.168)	216.716	-	-	5.634	466.261	25	466.286
Total resultado global	-	-	-	-	62.495	-	-	131	62.626	(31)	62.595
Variaciones del perímetro y otros:											
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	(108)	-	-	-	(108)	1.000	892
Saldo a 30 de Junio de 2021	169.300	38.304	42.475	(6.168)	279.103	-	-	5.765	528.779	994	529.773

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Resumido Consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDO CONSOLIDADO
GENERADO EN EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

Miles de euros	30.06.2021	30.06.2020
1.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	85.636	29.829
Ajustes del resultado:	6.431	17.367
- Amortizaciones	9.091	9.545
- Provisiones y otros:	(5.210)	3.361
- Provisiones	860	4.398
- Resultado neto de deterioro de activos (+/-)	(47)	1
- Resultado neto por deterioro y enajenaciones de activos financieros (+/-)	(3.996)	(1.140)
- Resultados de sociedades puestas en equivalencia	(2.027)	102
- Resultados Financieros	2.550	4.461
Cambios en el capital circulante	(36.979)	22.523
Efectivo generado por las operaciones	55.088	69.719
Impuestos sobre sociedades pagados	11.336	(2.265)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	66.424	67.454
2.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	(15.796)	(10.607)
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	(7.142)	(1.212)
Activos fijos materiales e intangibles	(8.654)	(9.395)
Desinversiones	4.504	2.750
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	4.504	2.750
Activos fijos materiales e intangibles	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(11.292)	(7.857)
3.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos por arrendamientos	(569)	(747)
Gastos financieros pagados	(9.034)	(3.339)
Financiación empresas asociadas y vinculadas	(401)	(199)
Financiación bancaria neta	(7.977)	96.038
Dividendos cobrados	1.819	-
Aportaciones de capital	1.000	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	(15.162)	91.753
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	39.970	151.350
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	172.792	85.831
Variaciones por cambio de perímetro	-	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	212.762	237.181

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Resumido Consolidado generado en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE
SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

1. Actividad del Grupo

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., Sociedad Dominante del Grupo Atresmedia, se constituyó el 7 de junio de 1988, con la denominación de Antena 3 de Televisión, S.A. que cambió por la actual en 2013. Tiene su domicilio social y fiscal en la Avenida Isla Graciosa, número 13, de San Sebastián de los Reyes (Madrid). Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja M- 34473.

La actividad principal de la Sociedad Dominante es la prestación de servicios de comunicación audiovisual en cualquiera de sus modalidades de difusión. En concreto es titular, de acuerdo con el régimen jurídico de la Ley General de Comunicación Audiovisual, S.A. de tres licencias de comunicación audiovisual televisiva, de ámbito estatal. La vigencia de dos de estas licencias finaliza en 2025, y dan cobertura legal a la difusión de cinco (5) canales de televisión digital terrestre, denominados: Antena 3, la Sexta, Neox, Nova y Mega. La tercera licencia, vigente hasta 2030, se refiere a su canal de alta definición, Atreseries. Todas ellas llevan aparejadas sus correspondientes concesiones de uso del dominio público radioeléctrico. Adicionalmente, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. difunde contenidos a través de su plataforma digital Atresplayer y de otros canales, fuera de España, como Antena 3 Internacional, Atreseries y ¡HOLA! TV y realiza, entre otras, actividades de producción y comercialización de contenidos, televentas y licencias.

La filial unipersonal Uniprex, S.A.U. presta también servicios de comunicación audiovisual, en su caso radiofónica, en virtud de licencias cuya vigencia, también de conformidad con la LGCA, es de quince años desde su adjudicación o desde su transformación en licencia, si fueron adjudicadas como concesión antes de la entrada en vigor de la LGCA. Uniprex, S.A.U. difunde las cadenas Onda Cero (radio convencional), Europa FM y Melodía FM (radio fórmula musical).

Atres Advertising, S.L.U., tiene como actividad principal la comercialización de espacios publicitarios de los diferentes medios del Grupo Atresmedia y de terceros y la organización de eventos. En 2017, se incorporó el Grupo Smartclip, cuya actividad consiste en prestar servicios de comercialización de publicidad digital de soportes de terceros.

El resto de Sociedades del Grupo desarrollan, principalmente, actividades relacionadas con la producción y explotación de contenidos audiovisuales.

La Sociedad Dominante está obligada a elaborar, además de sus cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Dada la actividad a la que se dedican las Sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo de Sociedades. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas, respecto a esas cuestiones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación

a) Bases de Presentación

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a

las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 28 de abril de 2021. Los Administradores de la Sociedad Dominante las formularon de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en las Notas 2 y 3 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido formulados por los Administradores del Grupo el 28 de julio de 2021, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020. Por lo anterior, estos estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, por lo que para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020.

Entrada en vigor de nuevas normas contables

Con la excepción de las nuevas normativas descritas a continuación, el resto de políticas y principios contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Durante el primer semestre de 2021 han entrado en vigor las siguientes Normas e interpretaciones, que han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para uso en la Unión Europea		
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de los tipos de interés de referencia (publicada en agosto de 2020)	Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 relacionadas con la reforma de los índices de referencia (segunda fase)	1 de enero de 2021
Modificación a la NIIF 4 Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9 (publicada en junio de 2020)	Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9 hasta 2023	
No aprobadas todavía para uso en la Unión Europea en la fecha de preparación de estos estados financieros		
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos Mejoras de rentas (publicada en marzo de 2021)	Modificación para ampliar el plazo de aplicación de la solución práctica de la NIIF 16 prevista para las mejoras de las rentas de alquiler relacionadas con el COVID-19	1 de abril de 2021

Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que serán de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio presente son:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocio (publicada en mayo 2020)	Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen ciertas aclaraciones relativas al registro de activo y pasivos contingentes	
Modificación a la NIC 16 Ingresos obtenidos antes del uso previsto (publicada en mayo de 2020)	La modificación prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras que la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos de la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben registrarse en la cuenta de resultados	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 37 Contratos onerosos – Costes de cumplir un contrato (publicada en mayo de 2020)	La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato	
Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018-2020 (publicada en mayo 2020)	Modificaciones menores a la NIIF1, NIIF9, NIIF16 y NIC 41	
Modificación a la NIC 1 Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes (publicada en enero de 2020)	Clarificación respecto a la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes	
Modificación a la NIC 1 Desgloses de política contables (publicada en febrero de 2021)	Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que deben ser desglosadas en los estados financieros	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 8 Definición de estimación contable (publicada en febrero de 2021)	Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable	
Modificación a la NIC 12 Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción (publicada en mayo de 2021)	Clarificaciones sobre como las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento	
Nuevas normas		
NIIF 17 Contratos de seguros y sus modificaciones (publicada en mayo de 2017 y en junio de 2020 las modificaciones)	Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros	1 de enero de 2023

Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que la aplicación de estas normas y modificaciones no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial. En lo relativo a las modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 relacionadas con la reforma de los índices de referencia en su segunda fase, su entrada en vigor no ha tenido un impacto significativo.

b) Estimaciones realizadas y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida. La determinación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) a las que se ha asignado el fondo de comercio o el activo intangible de vida útil indefinida implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a cinco años de los presupuestos aprobados por el Grupo. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para valorar el valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor (véase Nota 3.c y 4 de la memoria consolidada del ejercicio 2020).
- El valor razonable de los activos financieros en instrumentos de patrimonio, está sujeto a incertidumbres derivadas de la inexistencia de valores de mercado de referencia para dichas inversiones. Estas estimaciones realizadas por la Dirección se basan en los planes de negocio de las sociedades participadas o en la existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra o capitalización con precio determinado.
- La estimación de la vida útil de determinados activos intangibles, como las marcas y las licencias, está sujeta a un elevado grado de subjetividad. En la Nota 3.c de la memoria consolidada del ejercicio 2020 se indican las vidas útiles consideradas para cada tipo de activo intangible.
- Los cálculos de consumos de programas, tanto de producción propia como de producción ajena, devengados en cada ejercicio requieren la aplicación de estimaciones relevantes que mejor reflejen el patrón de consumo de los mismos, siendo el principal utilizado por el Grupo, el número de emisiones (pases) emitidos en función a los contratados, tal y como se detalla en la Nota 3.g de la memoria consolidada del ejercicio 2020.
- El Grupo realiza estimaciones para calcular las provisiones por deterioro de programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena para reconocer las correcciones de valor necesarias de dichos activos. Estas correcciones requieren la aplicación de estimaciones sobre las emisiones a efectuar de los distintos tipos de productos y se basan en la experiencia pasada.
- El Grupo evalúa la recuperabilidad de los créditos fiscales en función de las bases imponibles estimadas futuras calculadas a partir del plan de negocios del Grupo fiscal del que es cabecera las Sociedad Dominante, y en base a los períodos considerados como razonables (véase Nota 15 de la memoria consolidada del ejercicio 2020).
- Las estimaciones realizadas con relación a los pagos basados en acciones están sujetas a incertidumbres sobre las condiciones de cumplimiento y evaluación del Plan. Las condiciones y valoración del mismo se detallan en la Nota 17 de los presentes estados financieros semestrales consolidados.
- Las estimaciones, juicios y fuentes de incertidumbre relacionados con la aplicación de las normas NIIF 15, NIIF 9 y NIIF 16 están detallados en la Nota 3 de la memoria consolidada del ejercicio 2020.
- El Grupo está sujeto a procesos regulatorios y legales. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente

implican asuntos complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe (véase Nota 3.I y Nota 11 de la memoria consolidada del ejercicio 2020).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2021, o en ejercicios posteriores, lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados. A este respecto, no se han producido cambios significativos en relación a las estimaciones del año 2021 y a las proyecciones futuras realizadas al cierre del ejercicio 2020.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

El Grupo considera que mantiene el control en una sociedad participada cuando tiene la capacidad suficiente para establecer políticas financieras y operativas, de forma que pueda obtener beneficios de sus actividades.

El Grupo no tiene el control sobre las entidades asociadas con un porcentaje igual al 50% puesto que por pactos parasociales no se dispone de poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad asociada.

c) Activos y pasivos contingentes

En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, se facilita información sobre los activos y pasivos contingentes a dicha fecha. Durante los seis primeros meses de 2021 no se han producido cambios significativos en los activos y pasivos contingentes del Grupo.

d) Corrección de errores

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 no se ha producido ninguna corrección de los períodos anteriores comparativos.

e) Comparación de la información

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, correspondiente al primer semestre del 31 de diciembre de 2020, se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021.

f) Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter estacional significativo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021.

3. Cambios en la composición del Grupo

En la Nota 2.b, de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha y sobre las valoradas por el método de la participación (consolidadas por puesta en equivalencia).

Variaciones del perímetro de consolidación durante el primer semestre del año 2021:

- Con fecha 6 de mayo de 2021, la sociedad filial Uniprex, S.L.U. constituye la entidad Sociedad de Distribución Digital Sonora de Entretenimiento, S.L. con la suscripción y desembolso de 2.100 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, representativas del 70% del capital social de la entidad. Su objeto social es la creación, producción, edición, distribución y comercialización de cualquier tipo de contenido de audio y su distribución a través de una o varias plataformas tecnológicas. Esta sociedad se ha integrado por el método de integración global. Con fecha 6 de junio de 2021, se formaliza el acuerdo de ampliación de capital por el cual la sociedad Uniprex, S.L.U. suscribe 67.900 participaciones sociales, por un importe de 67,9 miles de euros y una prima de asunción de 6.030 miles de euros, manteniendo el porcentaje de participación en la entidad.

Otros movimientos que no afectan al perímetro de consolidación del año 2021:

- Con fecha 30 de junio de 2021, es aprobada en la Junta General de Socios de la entidad participada Atres Hub Factory, S.L. la aportación de fondos por compensación de los créditos de los que es titular frente a la Sociedad filial Atresmedia Capital, S.L. por importe de 159 miles de euros. Esta aportación no supone una modificación en el porcentaje de participación social en la entidad.

4. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación considerando el efecto dilusivo de las acciones ordinarias potenciales, entendiendo por tales las acciones cuya conversión en acciones ordinarias pudiese reducir las ganancias por acción.

De acuerdo con ello:

	30.06.21	30.06.20
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante (miles de euros)	62.495	22.690
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	225.178	225.141
Beneficio básico por acción (euros)	0,278	0,101

	30.06.21	30.06.20
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante (miles de euros)	62.495	22.690
Número medio ponderado de acciones en circulación a efectos de beneficio diluido por acción (miles de acciones)	225.733	225.733
Beneficio diluido por acción (euros)	0,277	0,101

5. Fondo de Comercio

El desglose del "Fondo de Comercio", que no ha experimentado variación con respecto al correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 30.06.21
NEGOCIO TELEVISIÓN:	
Human to Human Communications, S.L.	9.471
NEGOCIO RADIO:	
Uniprex, S.A.U.	134.862
OTROS NEGOCIOS:	
Grupo Smartclip	13.211
Total	157.544

Las políticas de análisis del deterioro aplicado por el Grupo a sus activos intangibles y a sus fondos de comercio en particular se describen en las Notas 3.a y 4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones del valor en uso de que disponen los Administradores del Grupo, se ha determinado que el valor recuperable de los fondos de comercio a la fecha de presentación no se ha visto reducido respecto de su valor en libros por lo que no procede el registro de deterioro alguno.

6. Otros Activos Intangibles

Según se recoge en la Nota 3.c de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, en este epígrafe se recogen los importes correspondientes a las concesiones administrativas de emisión radiofónica, a licencias y marcas, a las aplicaciones informáticas y a las producciones audiovisuales.

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2021 se han realizado altas o adquisiciones de elementos de activo intangible por 4.604 miles de euros, de los que 2.844 miles de euros corresponden a Producciones Audiovisuales. Para el mismo periodo del ejercicio 2020 las altas ascendieron a 2.589 miles de euros, de los cuales 35 miles de euros correspondían a Producciones Audiovisuales.

Asimismo, durante los seis primeros meses de los ejercicios 2021 y 2020 no se realizaron enajenaciones de elementos de activos intangibles.

7. Inmovilizado Material

a) Movimiento en el período

Durante los seis primeros meses de los ejercicios 2021 y 2020 se realizaron adquisiciones de elementos de inmovilizado material por 1.674 y 3.985 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, durante los seis primeros meses del ejercicio 2021, se han producido bajas de elementos de inmovilizado material por importe de 804 miles de euros que se encontraban prácticamente amortizados por lo que su retiro no ha tenido un impacto material en la cuenta de resultados resumida consolidada. Para el mismo periodo de 2020, se produjeron bajas de elementos de inmovilizado material por importe de 546 miles de euros que se encontraban prácticamente amortizados por lo que su retiro no ha tuvo un impacto material en la cuenta de resultados resumida consolidada.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los seis primeros meses de los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del inmovilizado material.

c) Compromisos de compra de elementos de inmovilizado material

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Grupo no mantenía compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material.

8. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos

Los importes relevantes de los contratos de arrendamiento por clases de activos 30 de junio de 2021 son los siguientes:

Miles de euros	Activos por derechos de uso		
	Oficinas y locales	Centros emisores de radiodifusión	Total
Saldo a 01.01.2021	3.535	377	3.912
Altas de activos por derechos de uso	57	20	77
Amortizaciones de activos por derechos de uso	(548)	(64)	(612)
Saldo a 30.06.2021	3.044	333	3.377
Saldo a 30.06.2021			
Pasivos por arrendamientos	3.123	353	3.476
Gastos financieros de pasivos por arrendamiento:	62	7	69

Los activos por derechos de uso del Grupo se clasifican en función de la naturaleza de los activos subyacentes en oficinas y locales y centros emisores de radiodifusión.

Para aquellos contratos por arrendamiento cuyos pagos por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento están referenciados al índice IPC, a lo largo del ejercicio se ha procedido a reevaluar el pasivo por las variaciones del valor actualizado de los pagos por arrendamiento pendientes y a ajustar el activo por derecho de uso correspondiente.

El Grupo tiene adicionalmente contratos de arrendamientos a corto plazo de activos relacionados con la operativa de los distintos negocios para los que a 30 de junio de 2021 ha registrado un gasto por importe de 4.218 miles de euros en el epígrafe Otros gastos de la cuenta de resultados consolidada.

9. Derechos de programas

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Derechos de programas" del balance resumido consolidado en los períodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020 se recogen en el cuadro siguiente:

Miles de euros	30.06.21	30.06.20
Saldo inicial	39.850	31.506
Adiciones	7.668	1.078
Salidas o bajas	(1.675)	(2.063)
Saldo final	45.843	30.521

Al 30 de junio de 2021, existen compromisos adquiridos por la Sociedad Dominante, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual y producción de programas, por un importe de 62.682 miles de euros (74.402 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Adicionalmente, la Sociedad Dominante tiene suscritos compromisos de compra con

distribuidoras cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado en taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 42.826 miles de euros a 30 de junio de 2021 (47.030 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Las correcciones valorativas registradas están motivadas por la decisión adoptada en base a las estimaciones realizadas por la Sociedad Dominante sobre determinados títulos que no serán comercializables ni está previsto que formen parte de su parrilla de programación. Este movimiento se refleja en el epígrafe "Consumos de programas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados Resumida Consolidada.

10. Patrimonio Neto

a) Capital Social

A fecha 30 de junio de 2021, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 169.300 miles de euros y está representado por 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y con los mismos derechos.

El número de acciones a 31 de diciembre de 2020 era de 225.732.800 acciones de igual valor nominal. Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las bolsas españolas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

No se han producido cambios cualitativos o cuantitativos en la gestión del capital durante los seis primeros meses del ejercicio 2021 respecto al ejercicio anterior.

El Grupo determina la cifra de recursos financieros necesarios con el doble objetivo de asegurar que las sociedades del Grupo sean capaces de mantener su actividad y de maximizar la rentabilidad a través de la optimización de sus recursos propios y ajenos. En su conjunto, la estructura financiera del Grupo incluye el patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante (comprende capital, prima de emisión, resultados acumulados y otros), la deuda financiera, y el efectivo y otros activos líquidos. El Grupo revisa esta estructura regularmente, considera los costes y riesgos asociados a cada tipo de recurso (deuda y capital) y toma las decisiones oportunas para la consecución de los objetivos mencionados anteriormente.

b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición, salvo que como consecuencia de su distribución el importe del patrimonio neto quede por debajo de la cifra de capital social.

c) Reservas legal y estatutaria

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad Dominante tiene dotada esta reserva en su mínimo legal.

Reserva por capital amortizado

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 335 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres o por vía de amortización de acciones adquiridas por la Sociedad Dominante a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social. Su importe asciende a 8.333 miles de euros.

Otras reservas indisponibles

Dentro del epígrafe "Reservas legal y estatutaria" se incluye un importe de 281 miles de euros que tienen el carácter de indisponibles dado que corresponden a "Reservas por ajustes del capital social a euros".

A 31 de diciembre de 2020, el epígrafe "Ganancias acumuladas" del Patrimonio Neto del Balance Consolidado incorporaba una reserva indisponible por fondo de comercio procedente de la sociedad dependiente Uniprex, S.A. Unipersonal por importe de 41.295 miles de euros. A 30 de junio de 2021 su importe no ha sido modificado.

Conforme a lo establecido en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a reservas voluntarias de la sociedad en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del Balance de dicha filial.

d) Acciones propias

A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la Sociedad Dominante tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

Periodo	Nº Acciones	Valor nominal (euros)	Precio medio de adquisición (euros)	Coste total (miles de euros)
30.06.21	554.376	415.782	11,13	6.168
31.12.20	554.376	415.782	11,13	6.168

A 30 de junio de 2021, las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma representan el 0,246% del capital social y totalizan 554.376 acciones, con un valor de 6.168 miles de euros y un precio medio de adquisición de 11,13 euros por acción.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 29 de abril de 2020, adoptó un acuerdo por el que autorizaba a que la Sociedad Dominante pudiera adquirir acciones propias, siempre que no excediera el máximo legal autorizado por la Ley en cada momento. Este límite está establecido en un 10% del capital suscrito, por el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Esta autorización está vigente hasta 2025 y dejó sin efecto la otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2015.

e) Intereses minoritarios

El detalle por sociedades del patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios y su correspondiente movimiento para los ejercicios 2021 y 2020 (en miles de euros) es el siguiente:

Sociedad	% minoritarios	Saldo a 31.12.19	Variaciones perímetro	Resultados del ejercicio	Saldo a 31.12.20	Variaciones perímetro	Resultados del periodo	Saldo a 30.06.21
Sociedad de Distribución Digital Sonora de Entretenimiento, S.L.	30,00%	-	-	-	-	1.000	(10)	990
Uniprex Televisión Digital Terrestre de Andalucía, S.L.U.	25,80%	(20)	-	-	(20)	-	-	(20)
Smartclip Argentina S.A.	44,80%	(10)	126	(71)	45	-	(21)	24
Total		(30)	126	(71)	25	1.000	(31)	994

11. Provisiones y pasivos contingentes

La composición del saldo de los epígrafes de "Provisiones" tanto no corrientes como corrientes del Balance Resumido Consolidado a 30 de junio de 2021, y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Miles de euros	30.06.21		31.12.20	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Operaciones de tráfico	-	27.430	-	28.090
Retribuciones a los empleados	29.915	6.510	30.031	6.510
Litigios	24.564	8.080	24.564	8.813
Otras provisiones	12.184	4.421	11.543	3.128
Total provisiones	66.663	46.441	66.138	46.541

En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes del ejercicio 2020 se hace referencia a la naturaleza de las provisiones por operaciones de tráfico, por retribuciones a los empleados y a los principales litigios planteados contra Sociedades del Grupo de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes.

Durante el primer semestre del año 2021 no se han iniciado contra el Grupo litigios nuevos que se consideren significativos.

Provisiones por retribuciones a los empleados

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020 el Grupo ofreció un plan de bajas incentivadas voluntario para los empleados fijos del Grupo mayores de 57 años y con una antigüedad de más de 15 años al cierre del ejercicio 2020 (El Plan 2020). El plan tuvo una vigencia limitada hasta el 31 de diciembre de 2020, y supone la desvinculación laboral voluntaria de las personas trabajadoras a través de la firma de un acuerdo individual, percibiendo como indemnización por cese un sistema de rentas mensuales hasta la edad de jubilación ordinaria, calculadas en función del salario base e incluye el pago de los complementos a la seguridad social a los que se puedan acoger los empleados. El importe total de los compromisos derivados de dichos acuerdos, reconocido en 2020 en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada, se calculó en base al detalle de los 110 empleados que se acogieron al plan, actualizado tomando como referencia la curva de tipos del bono español hasta 10 años, de conformidad con lo indicado en la Nota 3.m de las cuentas anuales del ejercicio 2020. A 30 de junio de 2021, se ha aplicado la provisión correspondiente en función del calendario de pagos acordado con cada trabajador.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. celebrada el 28 de abril de 2021, se aprueba la implantación de un Plan de Retribución variable a largo plazo con entrega de acciones dirigido a consejeros ejecutivos

y determinados directivos del Grupo. En la Nota 17 de los presentes estados financieros semestrales consolidados se detallan las principales características del Plan. A 30 de junio de 2021, el Grupo ha registrado la correspondiente dotación a la provisión por retribuciones en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Provisiones por litigios

Existen "Provisiones por litigios" que corresponden a los planteados contra las Sociedades del Grupo de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes. Destacan por su cuantía, los litigios con determinadas entidades de gestión de derechos de autor, de modo específico AGEDI-AIE sobre la que se ha obtenido una sentencia favorable, sin que se pueda concretar su impacto dado que está pendiente de ejecución. Su calendario de pago está en función de las resoluciones judiciales siendo, por tanto, difícil su estimación. El epígrafe "Otras provisiones" corresponde fundamentalmente a estimaciones de riesgos futuros. Para ambas, las dotaciones, aplicaciones y excesos se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y sus Asesores Legales no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

Contingencias

En el mes de noviembre de 2019 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) resolvió el expediente sancionador S/DC/0617/17 Atresmedia/Mediaset, imponiendo una sanción económica a ambos operadores y estableciendo además la prohibición de determinadas conductas, bajo la supervisión futura de la propia CNMC en cuanto al cumplimiento efectivo de esta prohibición.

La Resolución declara la existencia de una infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, así como del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, consistente en la fijación por parte de Atresmedia y Mediaset de determinadas condiciones en sus acuerdos comerciales con anunciantes televisivos y agencias de medios, que son restrictivas de la competencia.

Las concretas restricciones de la competencia condenadas por la CNMC son las siguientes:

1. la imposición de cuotas mínimas de contratación de publicidad televisiva a los anunciantes,
2. el establecimiento de un sistema de comercialización conjunta que vincula la venta de la publicidad en televisión a la contratación por parte de los anunciantes de paquetes de canales, así como la utilización de un sistema de comercialización de la publicidad en televisión en simulcast o pauta única, y
3. la fijación de un sistema de retribución por extraprimas a las agencias de medios por su intermediación.

La Resolución declara responsables de la infracción, por lo que respecta a Atresmedia, a las sociedades Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y Atres Advertising, S.L.U.

La Resolución considera que las conductas de ambos grupos televisivos han tenido lugar desde al menos el año 2013, fecha en la que todos los mecanismos de restricción habrían estado en funcionamiento, hasta al menos el año 2017. La sanción impuesta a Atresmedia es de 38.246.520 euros. Además, se insta a Atresmedia y a Mediaset a cesar de forma inmediata en las conductas sancionadas y en cualesquiera otras de efecto equivalente, y a abstenerse de realizarlas en el futuro. También a que, en el plazo máximo de tres meses a partir de la notificación de la Resolución, adopten las medidas necesarias para la adaptación de sus

relaciones comerciales y contractuales a la luz del contenido de la Resolución. Finalmente, la Resolución ordena a la Dirección de Competencia de la CNMC que vigile el cumplimiento íntegro de la propia Resolución.

La Resolución ha sido impugnada por Atresmedia mediante la interposición del oportuno recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. El recurso ha sido admitido a trámite. Con carácter simultáneo a la interposición del recurso, Atresmedia solicitó la suspensión cautelar de los pronunciamientos de la Resolución correspondientes a la imposición de la sanción dineraria y a la orden de cesación inmediata de las conductas sancionadas. Esta solicitud fue estimada en lo que respecta a la sanción pecuniaria (condicionada a la entrega de un aval bancario o garantía equivalente a la sanción), desestimando el resto de las peticiones formuladas. Contra esta resolución se ha presentado un recurso de reposición que está pendiente de respuesta.

En su momento, la Sala emplazará a Atresmedia para formalizar el correspondiente escrito de demanda, en el que Atresmedia desarrollará distintas líneas de crítica contra esta Resolución, que actualmente se están analizando y que se consideran sólidas en su fundamentación legal.

Sin perjuicio de lo expuesto, aplicando un criterio de máxima prudencia Atresmedia ha adaptado ya su política comercial, de modo que se garantice la compatibilidad de su conducta con el contenido de la citada orden de cesación y, más ampliamente, con el contenido de la resolución sancionadora. Además, según lo previsto la CNMC ha abierto el correspondiente expediente de vigilancia, para supervisar el cumplimiento de su resolución, solicitado de Atresmedia determinada información inicial, que ya ha sido entregada en tiempo y forma.

Por lo expuesto, los administradores de la Sociedad y sus asesores legales concluyen que las perspectivas del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución son positivas, considerando probable obtener una resolución judicial favorable para los intereses de Atresmedia y que, en consecuencia, no se verá sustancialmente afectado el modelo de negocio que se viene desarrollando.

En el año 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 2, de la Audiencia Nacional, dictó una orden de entrada y registro al domicilio de varios autores y de otras personas relacionadas con la contratación en televisión de autores y de obras musicales. Esa actuación judicial, que se produjo en el ámbito penal, afectó a Atresmedia directamente, a través de la persona responsable de la gestión de los derechos musicales. También indirectamente, por la relación continuada de Atresmedia con la SGAE para el retorno de las liquidaciones correspondientes a las emisiones musicales en televisión en horario de madrugada.

En el mes de febrero de 2020 el citado Juzgado decidió investigar a Atresmedia en ese mismo procedimiento de Diligencias previas con el objeto de investigar presuntas actividades delictivas susceptibles de integrar el delito de corrupción en los negocios, previsto y penado en el artículo 286 bis del Código Penal. Este delito puede atribuirse a la persona jurídica cuando uno de su empleados o directivos haya cometido el delito, siempre que (i) la empresa se hubiera beneficiado directa o indirectamente y (ii) la empresa careciera de medidas de vigilancia y control eficaces para prevenir este ilícito penal. La imputación recogida en el Auto se extiende también a otros trece operadores de televisión, públicos y privados de cobertura nacional y autonómica.

Los administradores de la Sociedad y los asesores legales de Atresmedia especializados en Derecho Penal consideran que no existe delito por parte de ninguna persona física, empleado o directivo de Atresmedia y, en consecuencia, entienden que no se cumple el presupuesto inicial que exige el artículo 31.bis 1 del Código Penal, por lo que el riesgo de una condena para la Sociedad pueda calificarse como remoto.



12. Instrumentos financieros

A 30 de junio de 2021, el desglose por categorías de los activos y pasivos financieros del Grupo es el siguiente:

Miles de euros	Categorías			Nivel Valor Razonable			Valor contable 30.06.21
	Valoración a coste amortizado	Valoración a Valor Razonable con cambios en PYG	Valoración a Valor Razonable Instrumentos de cobertura	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	
Instrumentos de patrimonio	-	32.717	-	-	-	32.717	32.717
Préstamos a largo plazo	6.910	-	-	-	-	-	6.910
Depósitos y fianzas	329	-	-	-	-	-	329
Activos financieros no corrientes	7.239	32.717	-	-	-	32.717	39.956
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	-	-	100	-	100	-	100
Total activos financieros no corrientes	7.239	32.717	100	-	100	32.717	40.056
Cientes por ventas y prestación de servicios	242.177	-	-	-	-	-	242.177
Inversiones financieras	-	215	-	-	-	215	215
Préstamos y otras partidas a cobrar	12.613	-	-	-	-	-	12.613
Depósitos y fianzas	2.958	-	-	-	-	-	2.958
Otros activos financieros corrientes	15.571	215	-	-	-	215	15.786
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	-	-	1.936	-	1.936	-	1.936
Efectivo y equivalentes	212.762	-	-	-	-	-	212.762
Total activos financieros corrientes	470.510	215	1.936	-	1.936	215	472.661
Obligaciones y bonos	168.294	-	-	-	-	-	168.294
Deudas con entidades de crédito (Nota 12.b)	93.221	-	-	-	-	-	93.221
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	-	-	7.912	-	7.912	-	7.912
Préstamos y otras partidas a pagar	193	7.690	-	-	-	7.690	7.883
Otros pasivos financieros	193	7.690	-	-	-	7.690	7.883
Total pasivos financieros no corrientes	261.708	7.690	7.912	-	7.912	7.690	277.310
Obligaciones y bonos	3.738	-	-	-	-	-	3.738
Deuda con entidades de crédito (Nota 12.b)	415	-	-	-	-	-	415
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	-	-	196	-	196	-	196
Préstamos y otras partidas a pagar	39	-	-	-	-	-	39
Otros pasivos financieros	39	-	-	-	-	-	39
Proveedores	301.069	-	-	-	-	-	301.069
Anticipo de clientes	1.711	-	-	-	-	-	1.711
Otros pasivos corrientes	26.201	-	-	-	-	-	26.201
Total pasivos financieros corrientes	333.173	-	196	-	196	-	333.369

La partida Instrumentos de patrimonio del epígrafe Activos financieros no corrientes recoge el valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio de sociedades sobre las que el Grupo no ejerce influencia significativa, bien en base al porcentaje de participación inferior al 20% o por no participar en el proceso de fijación de políticas financieras ni comerciales.

La partida préstamos y otras partidas a cobrar recoge fundamentalmente los préstamos a corto y largo plazo con entidades asociadas, remunerados a un tipo de interés fijo anual de mercado.



A 31 de diciembre de 2020, el desglose por categorías de los activos y pasivos financieros del Grupo es el siguiente:

Miles de euros	Categorías			Nivel Valor Razonable			Valor contable 31.12.20
	Valoración a coste amortizado	Valoración a Valor Razonable con cambios en PYG	Valoración a Valor Razonable Instrumentos de cobertura	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	
Instrumentos de patrimonio	-	31.303	-	-	-	31.303	31.303
Préstamos a largo plazo	3.651	-	-	-	-	-	3.651
Depósitos y fianzas	316	-	-	-	-	-	316
Activos financieros no corrientes	3.967	31.303	-	-	-	31.303	35.270
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	-	-	-	-	-	-	-
Total activos financieros no corrientes	3.967	31.303	-	-	-	31.303	35.270
Cientes por ventas y prestación de servicios	244.955	-	-	-	-	-	244.955
Inversiones financieras	-	215	-	-	-	215	215
Préstamos y otras partidas a cobrar	9.782	-	-	-	-	-	9.782
Depósitos y fianzas	3.073	-	-	-	-	-	3.073
Otros activos financieros corrientes	12.855	215	-	-	-	215	13.070
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	-	-	1.726	-	1.726	-	1.726
Efectivo y equivalentes	172.792	-	-	-	-	-	172.792
Total activos financieros corrientes	430.602	215	1.726	-	1.726	215	432.543
Obligaciones y bonos	162.986	-	-	-	-	-	162.986
Deudas con entidades de crédito (Nota 12.b)	69.463	-	-	-	-	-	69.463
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	-	-	13.383	-	13.383	-	13.383
Préstamos y otras partidas a pagar	178	7.527	-	-	-	7.527	7.705
Otros pasivos financieros	178	7.527	-	-	-	7.527	7.705
Total pasivos financieros no corrientes	232.627	7.527	13.383	-	13.383	7.527	253.537
Obligaciones y bonos	3.771	-	-	-	-	-	3.771
Deuda con entidades de crédito (Nota 12.b)	36.240	-	-	-	-	-	36.240
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	-	-	835	-	835	-	835
Préstamos y otras partidas a pagar	39	-	-	-	-	-	39
Otros pasivos financieros	39	-	-	-	-	-	39
Proveedores	356.318	-	-	-	-	-	356.318
Anticipo de clientes	1.738	-	-	-	-	-	1.738
Otros pasivos corrientes	15.171	-	-	-	-	-	15.171
Total pasivos financieros corrientes	413.277	-	835	-	835	-	414.112

a) Obligaciones y bonos

El Grupo con el fin de diversificar sus fuentes de financiación, llevó a cabo el 11 de julio de 2018 una emisión de bonos senior serie A, por importe de setenta y cinco millones de dólares americanos, con vencimiento a cinco años, con pago de un cupón semestral a un tipo de interés aplicable en dólares americanos de 4,48%, y una emisión bonos senior serie B, por importe de ciento veinticinco millones de dólares americanos, con vencimiento a siete años, con pago de un cupón semestral a un tipo de interés en dólares americanos de 4,75%, dirigida a inversores institucionales norteamericanos. Los Bonos integrantes de la Emisión cotizan en el Open Market (Freiverkehr) de la Bolsa de Frankfurt (Frankfurt Stock Exchange).

Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps) por las que, como resultado final, queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales a tipo fijo en euros (véase Nota 12.c).

b) Préstamos y líneas de crédito

Con fecha 2 de junio de 2021, la Sociedad Dominante ha formalizado una nueva financiación sindicada con un límite inicial de 250.000 miles de euros cuyos fondos están

destinados a cancelar la financiación sindicada formalizada en julio de 2017 y a atender las necesidades corporativas generales y de tesorería de la Sociedad. En la operación participaron seis entidades financieras de relación habitual con la Sociedad.

Del importe total, el 40% tiene forma de préstamo a cinco años con amortizaciones parciales y el 60% restante tiene forma de crédito "revolving" con vencimiento a cinco años. Al 30 de junio de 2021 no hay disposiciones del tramo del crédito.

El tipo de interés aplicable es el Euribor más un diferencial de mercado y estará ligado al cumplimiento de covenants financieros, habituales en este tipo de operaciones: Deuda sobre Resultado Bruto de Explotación y Cobertura de intereses con revisiones semestrales y anuales, y a tres indicadores ASG en función de una senda de cumplimiento y bajo revisión anual. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos covenants se cumplen a 30 de junio de 2021.

El valor razonable de esta financiación se aproxima a su valor contable.

De modo adicional, la Sociedad Dominante tiene firmadas líneas de financiación bilaterales para atender necesidades circunstanciales de tesorería.

El detalle de las partidas que configuran el epígrafe "Deudas con Entidades de Crédito" al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	30.06.21			31.12.20		
	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo
Miles de euros						
Financiación sindicada	250.000	-	92.913	280.000	35.000	69.085
Líneas de crédito	92.350	97	308	92.450	114	378
Intereses pendientes de pago	-	318	-	-	1.126	-
Total	342.350	415	93.221	372.450	36.240	69.463

c) **Instrumentos financieros derivados**

De tipo de cambio

El Grupo utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos en dólares y así mitigar el riesgo de tipo de cambio. Se trata en todos los casos de Coberturas de Flujos de Efectivo de compromisos de pago en moneda dólar correspondientes a la compra de derechos de emisión (subyacente), cuya exposición cubierta es el tipo de cambio EUR/USD (riesgo cubierto), que produce una potencial variación en los flujos de efectivo a desembolsar en euros por los pagos de los derechos de emisión, variación que afecta a los resultados del periodo o periodos durante los cuales no se ha producido la transacción de pago prevista. El Grupo aplica contabilidad de coberturas, y documenta las relaciones de cobertura y mide sus efectividades según requiere la NIIF 9.

De modo general, en el momento de adquisición del compromiso de compra de los derechos de emisión el Grupo contrata un derivado de tipo de cambio que vence en las fechas de pago de las cuentas por pagar a proveedores. Se establece una relación de cobertura que cubre todo el periodo del derivado, es decir, dicho derivado es considerado como instrumento de cobertura desde su contratación (en el momento de adquisición del compromiso sobre el derecho de emisión) hasta la fecha de pago de los derechos de emisión contratados. Las variaciones del valor razonable del instrumento derivado determinado como cobertura eficaz se imputan transitoriamente a patrimonio hasta la fecha de inicio de vigencia, momento en el cual pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que compensen el impacto en la cuenta de resultados de las variaciones de valor de la partida cubierta. Por tanto, una vez registrados los derechos de emisión y las correspondientes cuentas por pagar a los proveedores, las variaciones del

valor razonable de los derivados de tipo de cambio y la valoración de las cuentas por pagar se registran en la cuenta de resultados en cada cierre contable.

Al 30 de junio de 2021, el Grupo tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 25.099 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,2037 (EUR/USD). Los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2020 ascendían a 33.072 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1880 (EUR/USD).

A 30 de junio de 2021, los importes totales de los contratos vivos de compraventa de divisas a plazo suscritos por el Grupo son los siguientes:

Valor razonable (miles de euros)							
30.06.21	Clasificación	Tipo	Vencimiento	Importe contratado (miles de euros)	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros)	Activo	Pasivo
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	Hasta 30 junio 2022	17.391	-	260	196
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2º sem. 2022	2.616	-	46	28
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2023	844	-	54	5
Total				20.851	-	360	229

A 30 de junio de 2021, se estima que el valor razonable de los derivados sobre divisas del Grupo que están diseñados y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo corresponde a 360 miles de euros de activo financiero y 229 miles de euros de pasivo financiero. El impacto en resultados de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio cuyo subyacente se haya vigente a la fecha de cierre ha ascendido a 793 miles de euros registrados en el epígrafe Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable. Este impacto viene a compensar el resultado negativo por diferencias de tipo de cambio de los saldos de proveedores en moneda USD que ha dicha fecha han ascendido a 1.172 miles de euros.

Para aquellos instrumentos derivados cuyo subyacente no se haya vigente a la fecha de cierre el impacto registrado en Patrimonio ha ascendido a un importe neto de 1.025 miles de euros.

El método de valoración consiste en la estimación del valor presente de los flujos futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado, tomando como precio de contado el cambio de referencia del Banco Central Europeo del día 30 de junio de 2021, los puntos swap (oferta/demanda), los tipos de interés existentes en el momento de la valoración y el riesgo de crédito.

El Grupo verifica que el componente riesgo de crédito no incide de forma significativa en el comportamiento de las coberturas de tipo de cambio.

Los instrumentos derivados del Grupo detallados en este epígrafe estarían integrados en el nivel 2, puesto que son variables observables al referirse a los datos de mercado.

De tipo de interés

Con fecha 2 de junio de 2021 se ha procedido a la cancelación de los derivados de tipo de interés (IRS) asociados a la financiación sindicada formalizada en julio de 2017 y cancelada en dicha fecha. El valor razonable de dichos instrumentos financieros derivados que a la fecha de cancelación ascendía a menos 375 miles de euros se ha trasladado a resultados.

De permuta de divisas (cross currency swaps)

Tal y como se indica en la Nota 12.a, con fecha 11 de julio de 2018 el Grupo llevó a cabo una emisión de bonos por importe de 200.000 miles de dólares, con vencimiento a cinco años (75.000 miles de dólares) y a siete años (125.000 miles de dólares), con pago de cupones semestrales a un tipo de interés fijo. Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps), por las cuales queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros. Se trata de una cobertura de flujos de efectivo que cubre la exposición al riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés de los flujos de efectivo asociados al subyacente cubierto.

A 30 de junio de 2021 el valor razonable del derivado asociado a la emisión de bonos asciende a menos 6.203 miles de euros de los cuales 1.676 miles de euros se registran en instrumentos financieros derivados del activo corriente y 7.879 miles de euros en instrumentos financieros derivados del pasivo no corriente.

El Grupo mide la eficacia de estas coberturas de flujo de efectivo mediante el análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos cubiertos atribuibles al riesgo que se pretende cubrir. El método de valoración del valor razonable se basa en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado. En su determinación se emplean las cotizaciones de los tipos swaps a la fecha de valoración, los tipos de interés existentes en el momento de la valoración, el riesgo de crédito y las técnicas habitualmente utilizadas en el mercado. Este análisis determina que son coberturas eficaces por lo que la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura se reconoce transitoriamente en patrimonio imputándose a resultados en los ejercicios en los que la operación cubierta afecte a resultados. Ambos instrumentos derivados estarían integrados en el nivel 2.

Durante el primer semestre de 2021 no se han producido transferencias entre los niveles de jerarquía de los valores razonables correspondientes a los instrumentos financieros derivados del Grupo.

13. Información por segmentos

a) Cifra de negocio por mercados geográficos

El importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos a 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de euros	30.06.21	30.06.20
Mercado nacional	400.649	333.185
Mercado internacional	22.015	10.969
A) Unión Europea	13.483	7.934
a) Zona Euro	13.475	6.868
b) Zona no Euro	8	1.066
B) Resto	8.532	3.035
Total	422.664	344.154

b) Segmentos de negocios

El modelo de información por segmentos del Grupo Atresmedia agrupa las actividades en dos grandes líneas de negocio: Audiovisual y Radio. El objetivo del modelo es aportar una mejor comprensión y un mayor detalle sobre las líneas de desarrollo de negocio del Grupo,

especialmente en el ámbito digital y en la producción y distribución de contenidos incluidos en el negocio Audiovisual.

La información más significativa relativa a los segmentos a 30 de junio de 2021 y 2020 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Miles de euros	30.06.21	30.06.20
INGRESOS NETOS		
Audiovisual	436.753	350.629
Publicidad Televisión	356.542	291.269
Publicidad Digital	31.393	18.189
Producción y Distribución de contenidos	32.734	29.111
Otros ingresos	16.084	12.060
Radio	33.423	29.586
Eliminación entre segmentos	(5.341)	(5.261)
TOTAL INGRESOS NETOS	464.835	374.954

Miles de euros	Audiovisual		Radio		Eliminación entre segmentos		Consolidación Grupo Atresmedia	
	30.06.21	30.06.20	30.06.21	30.06.20	30.06.21	30.06.20	30.06.21	30.06.20
Ingresos netos	436.753	350.629	33.423	29.586	(5.341)	(5.261)	464.835	374.954
Gastos de explotación	348.171	307.594	30.798	29.825	(5.341)	(5.261)	373.628	332.158
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	88.582	43.035	2.625	-239	-	-	91.207	42.796
Amortizaciones, deterioro y enajenación de inmovilizado	7.764	8.216	1.280	1.328	-	-	9.044	9.544
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	80.818	34.819	1.345	-1.567	-	-	82.163	33.252

Miles de euros	Audiovisual		Radio		Eliminación entre segmentos		Consolidación Grupo Atresmedia	
	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20
Inversiones puestas en equivalencia	427	264	-	-	-	-	427	264
Activos inmovilizados	143.885	131.056	11.455	28.114	-	-	155.340	159.170
Total activos asignables	1.175.070	1.142.493	185.902	186.692	(14.261)	(10.240)	1.346.711	1.318.945
Total pasivos asignables	781.731	816.453	47.854	50.412	(12.647)	(14.205)	816.938	852.660

14. Plantilla media

El número medio de empleados del Grupo a 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	30.06.21	30.06.20
Mujeres	1.302	1.326
Hombres	1.193	1.262
Total	2.495	2.588

La información correspondiente a la plantilla media a 31 de diciembre de 2020 se encuentra recogida en la Nota 18.c de la memoria consolidada del ejercicio 2020.

15. Situación fiscal

Las variaciones en los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se reflejan en el balance resumido consolidado se explican, principalmente, por el efecto tanto en activo como en el pasivo por impuesto corriente de la previsión del impuesto de sociedades del periodo.

El gasto por Impuesto de sociedades se ha reconocido en base a la mejor estimación realizada por la Dirección de la tasa media ponderada anual del tipo impositivo esperado para el ejercicio anual. Dado que el Grupo no tiene en cuenta las deducciones por producción audiovisual a las que tiene derecho para la estimación de la citada tasa, sin perjuicio de la capacidad del Grupo para absorber la totalidad de las deducciones, la tasa efectiva resultante será aproximadamente un 25%, tasa vigente del Impuesto.

16. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se indican los saldos a 30 de junio de 2021 y los correspondientes a 31 de diciembre de 2020 y las transacciones realizadas por el Grupo durante los seis primeros meses de dichos ejercicios con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directivos, sociedades o entidades del Grupo y otras partes vinculadas con los accionistas significativos. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado.

Miles de euros						
Saldos a 30.06.21	Accionistas significativos	Administra- dores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Total
Saldos deudores:						
Clientes y deudores comerciales	-	-	1.253	1.424	2.501	5.178
Préstamos y créditos concedidos	-	-	4.960	1.197	1.000	7.157
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	6.213	2.621	3.501	12.335
Saldos acreedores:						
Proveedores y acreedores comerciales	-	-	244	4	11.029	11.277
Préstamos y créditos recibidos	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	244	4	11.029	11.277

Miles de euros						
Operaciones a 30.06.21	Accionistas significativos	Administra- dores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:						
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	745	-	10.608	11.353
Compra de existencias	-	-	-	-	55	55
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	745	-	10.663	11.408
Ingresos:						
Prestación de servicios	-	-	85	-	4.249	4.334
Otros ingresos	-	-	89	1.179	1.023	2.291
Ingresos financieros	-	-	135	-	-	135
Total	-	-	309	1.179	5.272	6.760



Miles de euros

Saldos a 31.12.20	Accionistas significativos	Administra- dores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Total
Saldos deudores:						
Clientes y deudores comerciales	-	-	1.383	-	2.220	3.603
Préstamos y créditos concedidos	-	-	4.559	1.023	-	5.582
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	5.942	1.023	2.220	9.185
Saldos acreedores:						
Proveedores y acreedores comerciales	-	-	112	75	8.806	8.993
Préstamos y créditos recibidos	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	112	75	8.806	8.993

Miles de euros

Operaciones a 30.06.20	Accionistas significativos	Administra- dores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:						
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	2.153	2.153
Compra de existencias	-	-	-	-	400	400
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	2.553	2.553
Ingresos:						
Prestación de servicios	-	-	30	-	3.099	3.129
Otros ingresos	-	-	-	-	1.081	1.081
Ingresos financieros	-	-	1	-	127	128
Total	-	-	31	-	4.307	4.338

17. Retribuciones al Consejo de Administración y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas durante los primeros seis meses del ejercicio 2021 en concepto de retribuciones, dietas de asistencia y primas de seguros de vida por los miembros actuales del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (compuesto a 30 de junio de 2021 por cuatro mujeres y ocho hombres al igual que en el mismo periodo de 2020) han ascendido a 1.377 miles de euros, 375 miles de euros y 20 miles de euros, respectivamente. Para el mismo periodo del ejercicio 2020 los importes ascendieron 1.379 miles de euros, 357 miles de euros y 20 miles de euros, respectivamente.

La remuneración de los miembros de la alta dirección que no son consejeros en concepto de sueldos y primas de seguro de vida (que cubre también la responsabilidad civil de los consejeros) durante los primeros seis meses del ejercicio 2021, ha ascendido a 1.351 miles de euros y 44 miles de euros, respectivamente (1.291 miles de euros y 45 miles de euros, respectivamente, para el mismo periodo del ejercicio 2020).

El seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos, que se contrata para el Grupo Atresmedia asciende a 87 miles de euros durante los primeros seis meses del ejercicio 2021 (53 miles de euros para el mismo periodo del ejercicio 2020).

A 30 de junio de 2021 y 2020, la Sociedad Dominante no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración y de la alta dirección, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación o indemnizaciones especiales por su condición de consejeros y directivos.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. celebrada el 28 de abril de 2021, se aprueba la implantación de un Plan de Retribución variable a largo plazo dirigido a consejeros ejecutivos y determinados directivos del Grupo. El Plan de Retribución se configura como un incentivo variable a largo plazo vinculado al desempeño del Grupo.

La duración del Plan es de cuatro años desde la fecha de aprobación, estando dividido en dos períodos: periodo de consecución, que incluye a su vez dos periodos distintos, hasta el 31 de diciembre de 2023, plazo de referencia para la determinación del grado de cumplimiento, y hasta el 28 de abril de 2025, fecha de referencia para el cumplimiento del requisito de permanencia de los Beneficiarios en el Grupo, y el periodo de liquidación, que comprende desde el 28 de abril de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.

Los objetivos que serán evaluados para la liquidación del Plan son, un primer objetivo de rentabilidad, que está vinculado al Resultado Bruto de Explotación consolidado planificado del Grupo, este objetivo pondera en un 70% sobre el total, un objetivo de diversificación de las fuentes de ingresos que pondera en un 25% y un objetivo de cumplimiento de objetivos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo que pondera en un 5% sobre el total.

Los Beneficiarios tendrán derecho a obtener una cantidad cuyo importe dependerá de la consecución de los objetivos financieros y no financieros establecidos en el Plan, así como del cumplimiento del requisito de permanencia.

El derecho de los Beneficiarios a devengar el importe que les corresponda de acuerdo con los términos del Plan se consolida el 28 de abril de 2025, una vez concluida la vigencia de cuatro años. La liquidación y pago del importe devengado se realizará no más tarde del 30 de junio de 2025.

El importe de las retribuciones a las que tengan derecho los Beneficiarios bajo el Plan de Retribución se pagará en un 90% en efectivo y en un 10% mediante entrega de acciones de Atresmedia Corporación que la Sociedad Dominante tiene actualmente en autocartera y que, en su caso, se completaría con nuevas adquisiciones de acciones propias, si fuera necesario para la ejecución del Plan de Retribución por el cumplimiento máximo de objetivos.

18. Hechos posteriores

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha de cierre semestral, 30 de junio de 2021, y la fecha de formulación de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados.



ATRESMEDIA

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Informe de gestión intermedio consolidado

Junio 2021

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO DEL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

Evolución del negocio y situación del Grupo

Los ingresos netos del primer semestre de 2021 han sido de 464,8 millones de euros, superiores en un 24,0% a los registrados en el mismo período del año anterior. Esta fuerte subida se debe en gran parte a la comparativa con el primer semestre de 2020, en el que la crisis de la Covid-19 redujo de manera drástica la actividad económica general, y produjo caídas significativas en el mercado de publicidad. A pesar de que en este semestre se han mantenido aún algunas medidas de confinamiento, éstas han sido parciales o puntuales y mucho menores que las que hubo en los meses de marzo, abril y mayo de 2020. Por tanto, muchos sectores que, debido a la caída total de sus ventas, estuvieron inactivos en el mercado de la publicidad han vuelto con fuerza, y prácticamente todos los anunciantes han aumentado sus inversiones en este periodo. Este comportamiento positivo lo han experimentado todos los soportes publicitarios en los que opera el Grupo: televisión, radio y digital.

La cuota de audiencia conjunta de los seis canales de televisión de Atresmedia en el periodo enero-junio de 2021 ha sido del 27,6% frente al 26,1% del primer semestre del año anterior. Por canales, la cuota de Antena 3 ha sido del 13,9% (sube 2,6 puntos), la de la laSexta del 6,7% (0,7 puntos de bajada) y la del conjunto de canales complementarios (Neox, Nova, Mega y A3series) del 7,0% (0,33 puntos por debajo del año anterior).

En el último Estudio General de Medios (año móvil terminado en la 2ª ola de 2021) Atresmedia Radio registró una audiencia media de 3,0 millones de oyentes. Onda Cero mantiene el nivel de la ola anterior, 1,9 millones de oyentes, Europa FM baja ligeramente hasta los 1,0 millones de oyentes frente a los 1,1 de la ola anterior.

El total de gastos de explotación, excluyendo las dotaciones a la amortización, han sido de 373,6 millones de euros en el primer semestre de 2021, un 12,5% superiores a los del mismo período del 2020. El descenso de costes del primer semestre de 2020 se debió a las agresivas medidas de ajuste que se pusieron en marcha de modo inmediato ante el grave deterioro del mercado de publicidad provocado por la COVID-19. En el primer semestre de 2021 se han ido recuperando algunos de los gastos fruto del incremento de la actividad. El Resultado Bruto de Explotación acumulado a junio, calculado como resultado de explotación más dotación a la amortización y deterioro y enajenación del inmovilizado, es de 91,2 millones de euros, frente a 42,8 millones registrados en enero-junio de 2020.

El Beneficio neto ha sido 62,5 millones frente a 22,7 millones en el primer semestre de 2020.

Desde el punto de vista operativo, el primer semestre de 2021 se ha caracterizado por la vuelta paulatina a unos niveles de actividad propios de un entorno pre-COVID.

- Muchos de los trabajadores de Atresmedia, que comenzaron de manera inmediata a trabajar en remoto en el mes de marzo de 2020, han ido recuperando la presencialidad de manera gradual y siempre en grupos estables, y a medida que avanza la vacunación de la población general, se irá volviendo a la presencialidad total. En ciertas áreas de la compañía, como noticias y programas de actualidad, la presencia física es inexcusable y, en estos casos, se

establecieron desde el primer momento protocolos rigurosos para minimizar el riesgo de contagios. El balance es muy positivo y demuestra una gran capacidad de adaptación de la organización a circunstancias imprevistas.

- La producción de programas, que se vio dificultada en el período de confinamiento extremo, se ha restablecido totalmente, manteniendo las pautas de seguridad y prudencia que son todavía necesarias en las actuales circunstancias. La producción ha vuelto a su ritmo habitual y ya se están produciendo y entregando las producciones comprometidas en este periodo.

- El consumo de televisión ha vuelto en el primer semestre de 2021 a los niveles de 2019. Si bien en el primer semestre de 2020 se registraron tasas que no veíamos desde 2013 debido al confinamiento estricto (257 minutos de media por persona al día) la media del periodo enero-junio de 2021 ha bajado hasta los 231 de media, un minuto menos que en el mismo periodo de 2019. En este contexto, Atresmedia ha incrementado su cuota de audiencia desde el 26,1% registrado en el primer semestre de 2020 hasta 27,6% alcanzado en este año. La televisión en abierto sigue siendo la gran referencia para toda la población, incluyendo jóvenes, en lo que se refiere a entretenimiento e información. El papel de Atresmedia como referente informativo que ya alcanzó el año pasado, se mantiene intacto, y sus informativos son los más vistos de toda la televisión en España en los últimos 18 meses. Este hecho demuestra que, para seguir la actualidad informativa de nuestro país, los consumidores eligen Atresmedia.

- El mercado de publicidad sufrió en 2020 uno de los peores años de su historia. El mes de marzo fue el primero de una serie de meses en los que la inversión publicitaria se hundió cómo nunca antes lo habíamos visto; así el primer semestre cayó hasta niveles superiores al 30% con especial incidencia en el segundo trimestre (-50%). En lo que llevamos de año 2021 el mercado se ha recuperado con fuerza, especialmente a partir del mes de abril. Según datos de Infoadex, en los primeros seis meses del año, el mercado total de publicidad ha subido un 18,4%, con incrementos del 22,9% en televisión, 15,2% en radio y 20,1% en digital. Las subidas se han acumulado especialmente en el segundo trimestre, fruto también de una comparativa más fácil. En este trimestre, el mercado total se ha incrementado un 53,9%, mientras que el de la televisión lo ha hecho en un 82,2%, el de radio un 52,2% y el digital un 30,4%.

Tras haber adoptados importantes medidas de ajuste para mitigar el impacto negativo de los efectos económicos de la pandemia en los resultados operativos y en la situación financiera del Grupo en el primer semestre de 2020, la compañía ha ido poco a poco volviendo a la normalidad y recuperando ciertas líneas de gasto que se vieron drásticamente reducidas. Así, los gastos de programación, los gastos variables ligados al incremento de ventas, y otros gastos de explotación han experimentado subidas por la vuelta de la actividad. Todas ellas acompañadas con las mejoras percibidas en la línea de ingresos.

En cuanto al dividendo, la Junta General de Accionistas celebrada en abril de 2021 finalmente no incluyó en su orden del día la distribución de dividendo a cargo de los resultados del ejercicio 2020. De cara al ejercicio 2021, la evolución actual de los resultados favorece, sin duda, la decisión de un posible retorno a la política de reparto de dividendos entre los accionistas. Será, como es habitual, el Consejo de Administración del mes de noviembre quien tome la decisión al respecto.

En el mes de abril, la Junta General de accionistas ha acordado aprobar un Plan de Retribución a largo plazo con entrega de acciones dirigido a consejeros ejecutivos y determinados directivos. Los Beneficiarios tendrán derecho a obtener una cantidad cuyo importe dependerá de la consecución de ciertos objetivos financieros y no financieros. El Plan de tendrá una duración de cuatro años, hasta abril de 2025.

Por otra parte, en el mes de junio, Atresmedia formalizó la refinanciación y conversión a financiación sostenible de su préstamo corporativo sindicado por valor de 250 millones de euros. Se trata de la primera operación en el ámbito de la financiación sostenible de un grupo

de comunicación en España y una de las primeras de Europa en su sector. Por la misma, el margen aplicable estará ligado por la vida del préstamo (5 años) a la evolución de tres indicadores ASG en función de una senda de cumplimiento y bajo revisión anual. Con la firma de este préstamo se pone de manifiesto el fuerte compromiso social y medioambiental del Grupo Atresmedia al vincular el margen de la financiación con el impacto social y medioambiental de su actividad empresarial.

Principales riesgos asociados a la actividad

Las actividades de las sociedades del Grupo y, por lo tanto, sus operaciones y resultados, están sujetas a riesgos del entorno en que se desarrollan, y, en todo caso, a factores exógenos, especialmente la situación macroeconómica que incide de modo relevante en el volumen del mercado publicitario, como pone de manifiesto lo señalado en el apartado anterior.

El modelo de Gestión de Riesgos implantado en el Grupo ha permitido identificar y clasificar los riesgos detectados, en las siguientes categorías: riesgos asociados a la estrategia, riesgos operativos (espacios publicitarios y política comercial, producción de programas, adquisición de derechos de emisión, compras y contrataciones en general), riesgos relacionados con la salud y seguridad laboral, riesgos relacionados con la tecnología y los sistemas de información, riesgos financieros, riesgos de integridad y riesgos de información para la toma de decisiones. Atresmedia tiene establecidos los cauces oportunos para que toda la información relevante que afecta a la gestión de riesgos esté identificada y actualizada, para comunicarse en forma y plazo a la organización, y poder tomar las medidas oportunas.

Uso de instrumentos financieros por el Grupo y principales riesgos financieros

La Sociedad Dominante realiza operaciones con instrumentos financieros para la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de emisión que se producen en el ejercicio.

El Grupo tiene establecidos los sistemas de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos establecidos y todas las operaciones se realizan dentro de los límites aprobados en cada caso.

Los principales riesgos financieros del Grupo son:

a) Riesgo de tipo de cambio. Los riesgos de tipos de cambio se concentran, fundamentalmente, en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo sigue la política de contratar instrumentos de cobertura, fundamentalmente seguros de cambio.

b) Riesgo de liquidez. El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios.

c) Riesgo de crédito. El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y las condiciones de contratación publicitaria permiten la exigencia de garantías bancarias con anterioridad a la emisión de las campañas publicitarias. Las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.

d) Riesgo de tipo de interés. Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés. La financiación del Grupo se hace a tipos de interés referenciados al Euribor. La Sociedad Dominante ha estado contratando derivados de tipo de interés (IRS) para mitigar ese riesgo ligado al préstamo sindicado que estaba vigente durante la mayor parte del semestre.

e) Riesgo de flujos en moneda extranjera. El Grupo utiliza cross currency swaps en los cuales intercambia flujos de capital e intereses en dólares por otros flujos de capital e intereses en euros, quedando fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros.

Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del periodo

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha de cierre semestral, 30 de junio de 2021, y la fecha de elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados.

Evolución previsible de la actividad del Grupo

Como queda reflejado en las cifras de este primer semestre, la recuperación de la actividad económica después del fuerte impacto que supuso la crisis del Covid 19 parece ya una realidad. Poco a poco, algunos sectores que vieron completamente interrumpida su actividad van recuperando el ritmo anterior a la pandemia, y por tanto las previsiones de crecimiento de la economía son positivas.

El impacto económico ha sido muy profundo. El PIB se redujo un 12% en 2020, la caída más grande sufrida en España desde que se tienen registros en tiempos de paz. Todos los indicadores apuntan a que en 2021 se recuperará parte del terreno perdido y volveremos a ver valores positivos de crecimiento, aunque aún estaremos lejos de los niveles de 2019 (+6% como media según distintos organismos). El mercado laboral seguirá sufriendo las consecuencias de la pandemia, y el consumo tardará en recuperarse. Sin embargo, la llegada de los fondos europeos de recuperación (140.000 millones para España entre 2021 y 2026) unido a la evolución de las tasas de vacunación, nos llevan a pensar que se irá recuperando la actividad económica en los sectores más castigados: ocio, turismo, cultura, etc.

En todo caso y aún con un perfil favorable de recuperación, se tardará algún tiempo en volver a los niveles de mercado de publicidad anteriores a la crisis. Por ello, las decisiones de ajuste de algunos gastos adoptadas por el Grupo en 2020 se prolongarán el tiempo. Algunas de ellas tendrán un carácter permanente, ajustando la estructura de costes a un entorno más exigente.

Las iniciativas puestas en marcha para diversificar las fuentes de ingresos y acompañar la mejora del entorno publicitario con otras líneas de negocio son más necesarias que nunca. El relanzamiento en 2019 de Atresplayer Premium, plataforma de vídeo bajo demanda que supera ya los 437.000 suscriptores en junio de 2021 va en ese sentido. También destaca la producción de contenidos, clave para la generación de ingresos del Grupo, que se ha visto reforzada recientemente con la creación de Buendía (productora de contenidos compartida al 50% con Movistar +). Otro ejemplo, son todos los desarrollos tecnológicos desarrollados por Smartclip, nuestra filial de comercialización de publicidad en línea que están siendo también claves para ganar cuota de mercado y posicionamiento en el área digital. A ello, se le ha unido la adquisición de H2H, una agencia de publicidad de influencers, que está aprovechando el gran dinamismo de ese mercado.

En este entorno complejo de gran competencia y transformación del modelo de negocio, se mantendrá la exigente política de control de costes ya mencionada, con el fin de alcanzar en cada momento los máximos márgenes posibles. Junto a ello, también se aplicará la prudente

política financiera que siempre se ha seguido para preservar la liquidez y la solidez de balance, limitando los riesgos financieros del Grupo.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo no desarrolla directamente actividades específicas de investigación y desarrollo. No obstante, mantiene un proceso permanente de inversión en todas las nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de ingeniería, sistemas y distribución de contenidos.

Movimientos de acciones propias

A 30 de junio de 2021, las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma representan el 0,246% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 554.376 acciones, con un valor de 6.168 miles de euros y un precio medio de adquisición de 11,13 euros por acción.